


SAN JUAN, 11 de Agosto de 2009.

Señor:
Secretario de la Gestión Pública
Dr. Horacio Cao

S _____ / _____ D.

La suscribe, GOMEZ, NORMA BEATRIZ, D.N.I. N° 17.046.435 tiene el agrado de dirigirse a Ud., a fin de solicitarle tenga a bien justificar la inasistencias de los días 13 y 14 / 08 / 2009, según lo establecido por el Artículo 47° de la Ley 6698 y 7435, motivado por razones particulares.-

Saluda a Usted atentamente.


Firma del Solicitante

CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO: AUTORIZADO/DENEGADO

Firma y sello:.....

INTERVENCION DE OFICINA DE PERSONAL:

Esta oficina de Personal informa que el solicitante, sobre un total de dos días por mes y un máximo de seis días anuales de la licencia prevista por el Art. 47° de la Ley N° 6698 y 7435, ha gozado de:

Cantidad de días otorgados en el mes: 02 (dos)

Cantidad de días otorgados en el año: 05 (cinco)

Restan: 01 (uno) días.

San Juan, 11 de Agosto de 2009


LUCIA N. DONOSO
Oficina de Personal
Sec. de la Gestión Pública
Dircc. Gral. Rec. Humanos y Org.

RESOLUCION N° 3061 - SGP -
SAN JUAN, 11 AGO. 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:


Las actuaciones precedentes:

POR ELLO

**EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Justifícase la petición a que se refiere la presente solicitud.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la interesada, tome razón la Oficina de Personal y Archívese.


HORACIO A. CAO
SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA